



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"La educación es el agente primario de transformación hacia el Desarrollo Sustentable, ya que mediante la misma se promueven valores, comportamientos y estilos de vida para un futuro sustentable".

La preocupación del hombre por el "medio" o el "ambiente", establecido hoy como medio ambiente (medio físico que nos rodea, incluyendo factores bióticos, abióticos y sus relaciones) posee más de dos mil años cuando ya se anunciaba las consecuencias del pastoreo intensivo y la deforestación.

Sin embargo en la actualidad la crisis ecológica, a tomado causas impensados, V Toledo (1992) hace referencia a la crisis ecológica como una crisis de civilización, y sugiere que no se resuelve adoptando nuevas tecnologías, acuerdos internacionales, reajustes en patrones de producción y consumo.

Por otro lado N. Stern (2006) sugiere que ya no es posible impedir el cambio climático que tendrá lugar en las próximas dos o tres décadas, pero aun es posible proteger en cierta medida nuestras sociedades y economías contra sus impactos.

Específicamente la Patagonia y nuestra ciudad, no escapan a la crisis ecológica que atraviesa el mundo, por el contrario la falta de buenas practicas y costumbres que observamos a diario agravan la situación.

La educación ambiental es una construcción que debe posibilitar la comprensión critica de las circunstancias históricas que dieron origen a la crisis ambiental en la que nos encontramos y potenciar una práctica comprometida para que, superando los diversos conflictos de intereses, se luche en defensa de nuestro legítimo derecho por disfrutar el mundo que heredamos (Edgard González Gaudiano, 1997).

La mayor parte de las soluciones en el campo ambiental requieren de una fuerte conciencia social del valor a cuidar o proteger. Esa conciencia se logra solo trabajando culturalmente desde la base. Difícilmente una



Legislatura de la Provincia de Río Negro

sociedad que no tenga como valor cultural al ambiente sepa como actuar frente a dicha problemática.

Es por ello que consideramos fundamental comenzar a generar conciencia desde el nivel inicial (primer eslabón del sistema educativo), a partir de conocer las raíces del lugar donde vivimos.

El trabajo colectivo o conjunto es necesario y da sus frutos, interactuando con conciencia ambiental niños, familias, docentes; formulando e implementando proyectos conjuntos ya no solo creamos conciencia ambiental sino también accionaremos en consecuencia.

En ese sentido, la Dirección del Jardín de Infantes n° 76 del Barrio 827 viviendas y la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de General Roca, tomaron la iniciativa de trabajar conjuntamente en una acción preventiva orientada a la concientización sobre la problemática, en el convencimiento de la necesidad de fomentar en los niños pautas claras de educación ambiental y buenas practicas desde temprano en la educación formal.

El proyecto fue presentado oportunamente a las tres Supervisoras de Nivel Inicial de la Delegación Regional Alto Valle Este del Consejo Provincial de Educación, como así también a la Delegada Regional del CPE, Profesora Marta Dousdebés.

Se inició la actividad con los niños a partir de la reconstrucción de la historia del barrio y la recolección de propuestas para el mejoramiento de la calidad de vida del mismo.

Surgieron diversas inquietudes como: colocar juegos para el patio de jardín, construir bajadas para personas con capacidades especiales en las veredas, colocar semáforos o pedir la asistencia de inspectores de tránsito, plantar árboles o construir las veredas faltantes. La acción pedagógica se orientó a concretar la primer propuesta.

Para ello, se presentó un proyecto de construcción de un espacio de juegos para el Jardín con plástico reciclado a la empresa Dangen de Plottier, obteniendo un eco favorable.

Se programó realizar una campaña de recolección de envases plásticos concientizando a las familias a través de una carta que los niños llevaron a sus casas;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

actividad a la que se sumaron casi todos los Jardines de la ciudad.

Oficialmente se lanzó el proyecto el 8 de junio en el marco del "Día del Medio Ambiente" con la presencia de las Directoras de los Jardines de Infantes, las Supervisoras de Nivel Inicial del DRAVE, el Intendente del Municipio de General Roca y la Directora de Medio Ambiente Municipal.

A lo largo de las dos semanas posteriores se realizaron obras de títeres con contenido alusivo a la temática, con la siguiente organización:

Lunes 11 de junio Jardín n° 4 recibió a:

Jardín n° 48
Jardín n° 53
Sala anexa de la escuela n° 350

Martes 12 de junio Jardín n° 76 recibió a:

Jardín n° 18
Jardín n° 33
Sala anexa de la escuela n° 107

Miércoles 13 de junio Jardín n° 11 recibió a:

Jardín n° 84
Jardín n° 67
Jardín n° 63

Martes 19 de junio Jardín n° 23 recibió a:

Jardín n° 54

Miércoles 20 de junio Jardín n° 12 recibió a:

Sala anexa de la Escuela del Valle.

Jueves 21 de junio Jardín de Ma. Auxiliadora recibió a:

Sala anexa de Escuela del Sur
Colegio San Miguel
Jardín n° 64

Viernes 22 de junio CECI "Rayito de sol" recibió a:

CECI -Hormiguitas viajeras
CECI - Sol y Luna
CECI - Picaflor
CECI -Yuyito Verde
CECI - Agua Clara



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

CECI - Garabato

CECI - Los grillitos

Lunes 25 de junio Jardín n° 33 recibió a:

Jardín Payasín

Instituto Nuevo Siglo

La primera recolección de envases plásticos se realizó el martes 26 de junio y se juntaron alrededor de 300 kg. en 15 jardines; previéndose continuar con el siguiente cronograma de actividades durante el presente año:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Lanzamiento	Día 8					
Reuniones evaluadoras			Día 6		Día 5	
Charlas y obras de títeres	Día 8					
Recolección de envases plásticos	Día 25	Día 6	Día 5 y día 20	Día 5 y día 20	Día 5 y día 20	
Finalización y entrega de juegos						Día 12

Tampoco se descarta que esta experiencia pueda ser disparadora de nuevas iniciativas orientadas a la educación ambiental dentro del ámbito municipal, para ello será necesario evaluar el impacto la presente actividad cuando se evalúen los resultados al final del proceso.

Cabe destacar que el Proyecto "Educar y reciclar en nivel inicial, para generar conciencia ambiental" desarrollado por la Dirección del Jardín de Infantes n° 76 dependiente del Consejo Provincial de Educación y la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de General Roca, ha sido declarado de interés municipal por declaración n° 8457-CD-07 del 19 de junio del 2007.

Por ello:

Autor: Carlos Peralta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, educativo y social el Proyecto "Educar y reciclar en nivel inicial, para generar conciencia ambiental" desarrollado por la Dirección del Jardín de Infantes n° 76 dependiente del Consejo Provincial de Educación y la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.